

Programa Regular de asignatura

- **Ciclo lectivo:** 2018
- **Denominación de la Asignatura:** Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
- **Carreras a la cual pertenece:** Licenciatura en Relaciones del Trabajo
- **Docentes:**
Coordinador:
Dr. Julio C. Neffa
Docentes:
Mg. Andrea Suarez Maestre
Mg. Juliana Frassa
- **Carga horaria semanal:** 4 horas

Fundamentación:

El concepto de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) tiene una íntima relación con la formación y el campo profesional de las Relaciones del Trabajo. Ya sea desde la mirada como decisores en el ámbito de la gestión de la fuerza de trabajo o como destinatarios de tales decisiones, los Licenciados en Relaciones del Trabajo son actores fundamentales en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, en el diagnóstico de los factores de riesgo físicos, mentales y psicosociales, y en el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Asimismo, la mirada crítica sobre el contenido y organización del trabajo y la capacidad para dialogar con otras disciplinas, comprometen a la articulación de los temas tratados durante el desarrollo de la asignatura, a la actualización continua de los mismos y al foco en experiencias extraídas de casos reales. Asimismo, la mirada renovadora de las CyMAT convoca a su adaptación la nueva agenda del mundo del trabajo a nivel global y local. Finalmente, las adecuaciones del marco normativo deben ser analizadas desde una perspectiva histórica, crítica y en diálogo a los ciclos políticos y económicos de nuestro país.

También, la materia retoma conceptos teóricos provenientes de varias disciplinas científicas (Sociología, Economía, Psicología, Administración, Ingeniería, Antropología, Ergonomía, Medicina, Historia, Derecho, entre otras) para que los futuros profesionales en Relaciones del Trabajo puedan vincular los aspectos sociales, económicos, históricos y culturales, de las empresas y organizaciones en relación a los modos de producción vigentes y dotar a los estudiantes de un conjunto de

metodologías y herramientas que les permitan identificar los factores de riesgos físicos, mentales y psicosociales vinculados a la organización y contenido del trabajo, y sus repercusiones sobre la salud y las condiciones de vida del colectivo de trabajadores para tratar de prevenirlos.

La materia Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) se sitúa en el 4to. año de la carrera de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, dentro del ciclo profesional de la misma. El conjunto de saberes que se propone adquirir con esta materia tiene gran importancia para el desarrollo profesional de los egresados, puesto que los mismos tendrán un doble rol: por un lado serán requeridos para intervenir en las relaciones entre trabajadores y empleadores, desempeñándose en sindicatos, empresas u otras organizaciones, y por otro, muchos participarán en la relación laboral como trabajadores.

La materia dialoga con varias asignaturas, en una etapa de la formación en la cual las y los estudiantes ya han transitado el recorrido hacia el título intermedio. La experiencia de *Práctica Laboral*, asignatura en el marco en el cual realizan un primer trabajo profesional sobre una organización real, será recuperada y profundizada en base a los contenidos de las unidades temáticas de CyMAT. Asimismo, los elementos proporcionados en *Derechos del Trabajo y Legislación Laboral* serán esenciales al momento de analizar el marco legal exigido en el control sobre la relación laboral y la Seguridad e Higiene del Trabajo. En cuanto a lo incorporado en *Derechos de la Seguridad Social*, se problematizará sobre la *prevención terciaria* de riesgos laborales, que atiende el Sistema de Riesgos del Trabajo Argentino y sus normas complementarias, que disponen una serie de cuestiones relacionadas con las prestaciones médicas y asistenciales para las personas que sufren accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Finalmente, la propuesta teórica- epistemológica de esta materia, la cual se refleja en la estrategia pedagógica planteada, será un primer antecedente para la elaboración del Trabajo Integrador Final que les permitirá a las y los estudiantes obtener el título de grado.

Objetivos:

Los contenidos generales diseñados para esta asignatura se proponen que el alumno pueda comprender, analizar e interpretar la relación entre el trabajo humano, las condiciones y el medio ambiente de trabajo y la salud.

Los **objetivos específicos** que se proponen son:

- Que los alumnos incorporen conceptos vinculados a los factores macro y micro sociales del proceso de trabajo, la carga global del trabajo y el impacto sobre las dimensiones físicas, mentales, psíquicas y sociales de los trabajadores.

- Que los alumnos puedan analizar las diversas situaciones laborales reales y realizar diagnósticos a partir de relevamientos de información, y el acceso a estudios en distintos sectores de actividad.
- Que los alumnos reciban una formación como futuros profesionales en relación a la problemática de las condiciones laborales, a fin de facultarlos para que participen en el diseño y evaluación del puesto y lugar de trabajo y la realización de estudios e investigaciones para la prevención y la mejora de las condiciones de la disciplina.

Contenidos mínimos:

Introducción a las condiciones y medio ambiente de trabajo. Higiene y Seguridad. Metodología para el estudio de las CyMAT en el ámbito público y privado. Los procesos, el contenido y la organización del trabajo y su incidencia en la salud de los trabajadores. Trabajo y su impacto sobre la salud. Las implicancias de las jornadas laborales extensas. Los aportes de la ergonomía. Prevención de los riesgos ocupacionales.

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad I. Introducción a las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT).

- Del enfoque tradicional de Higiene y Seguridad en el trabajo al enfoque renovador, integrador, multidisciplinario de CYMAT.
- Los factores que la componen a nivel macro y micro social.
- Los factores de carga y carga global de trabajo. Dimensiones de carga de trabajo: física, cognitiva o mental y psicosocial.
- El estudio de las condiciones de trabajo. Metodologías e indicadores: Estudios interdisciplinarios, intersectoriales y de múltiples metodologías. Situación de las condiciones de trabajo en Argentina. Desde el informe de Bialet Massé hasta la actualidad.

Unidad II. Organización y contenido del trabajo.

- Evolución de los modos de producción, la organización y las condiciones de trabajo. Revisión de los enfoques sobre la organización del trabajo de Taylor, Ford, Mayo, Ishikawa.
- Dimensiones de la organización del trabajo. La intensidad del trabajo y el tiempo de trabajo. La configuración de la jornada de trabajo. Trabajo nocturno. Trabajo por turnos. Exigencias y contenido del trabajo. La carga de trabajo.
- Tecnología y cambios en el contenido y la organización del trabajo.

Unidad III. Los Riesgos y salud laboral

- Los riesgos del trabajo: Noción de riesgos y factores de riesgos. Los riesgos en el trabajo. Clasificación de Riesgos: físicos, químicos, biológicos y ergonómicos. Seguridad contra incendios. Accidente: concepto. Teorías del accidente: secuencial, multifactorial y probabilística. Accidentes laborales. Principios de prevención de accidentes. Los costos de los accidentes y enfermedades profesionales. Investigación y análisis.
- Salud y trabajo: La relación entre la Salud y el Trabajo. Problemas de salud derivados del trabajo. Enfermedades profesionales y enfermedades derivadas del trabajo. La investigación de enfermedades profesionales, epidemiología laboral, principios y fundamentos.
- Prevención de los riesgos ocupacionales: Los mapas de riesgo. El Método del Árbol de Causas para la investigación de accidentes de trabajo. La participación de los trabajadores en la prevención de los riesgos en el trabajo. Sistemas de gestión en Salud y Seguridad Ocupacional. Comités de Mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Unidad IV. El marco normativo del abordaje de las condiciones de trabajo

- Ámbito internacional: Evolución de la legislación internacional. Recomendaciones OIT. Convenio OIT N°155. Directrices de la OIT, OSHAS 18000. Mercosur.
- Ámbito Nacional: Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo 19587. Decreto Reglamentario 351/79. Ley11459/93 PBA y decreto reglamentario 1741/96, sobre establecimientos industriales. Ley sobre Riesgos de Trabajo 24557. La función de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y Aseguradoras de Riesgos de Trabajo. Res. SRT N° 103 / 05. Res. SRT N° 523/07. Res. SRT N° 1629 / 07. Últimas modificaciones al Sistema de Riesgos del Trabajo: Ley 26.773.
- Ámbito Provincial: Poder de policía del trabajo. Competencias de inspección. Declaración de ambiente de trabajo insalubre. Ley Ambiental 11459/93 PBA de Radicación y Habilitación de Industrias y decreto reglamentario 1741/96.

Unidad V. El aporte de la Ergonomía

- Introducción a la Ergonomía como disciplina. Definición de ergonomía. La metodología del análisis ergonómico.
- La Ergonomía del componente humano y la Ergonomía de la actividad. Trabajo real y prescripto. Análisis del puesto de trabajo y análisis de la actividad.
- Los sistemas funcionales en el hombre. Fatiga, descanso y pausa. Fatiga fisiológica y psicológica. Sistema hombre - máquina. Antropometría. Diseño del lugar de trabajo.
- Ergonomía de los resguardos. Ergonomía de las defensas de maquinarias. Ergonomía en la oficina y puestos de trabajo con video terminales. La ergonomía cognitiva. Percepción de la información: visual, auditiva y táctil.

Unidad VI. Dimensión psicosocial del trabajo

- El aporte de la Psicopatología y la Psicodinámica del trabajo. La identidad en el trabajo. El colectivo de trabajo. Ideologías defensivas. El desempleo y la salud.
- Salud mental. Estrés. Burnout. Violencia laboral. *Mobbing*. Sufrimiento en el trabajo.
- Los riesgos psicosociales en el trabajo. Concepto y sus dimensiones. Modelo de Karasek y Theorell: sobre demanda-control-apoyo social. El modelo de Siegrist: intensidad y recompensas. Instrumentos de medición: COPSQ; ISTAS, la encuesta francesa y la encuesta RPST de la Universidad Nacional de La Plata.

Bibliografía:

Unidad 1:

Bibliografía obligatoria:

- Neffa, J.C. (1988). ¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva. Área Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL/CONICET CREDAL/CNRS, HUMANITAS.
- Murmis, Miguel y BILBAO, Santiago (2004): “El Informe de Biale Massé cien años después” en: Revista Estudios del Trabajo Nº 27. Primer Semestre 2004.
- Clerc, J.-M. (1987) Organización y contenido del trabajo en Clerc, J.-M. (Dir.) Introducción a las Condiciones y Medio ambiente de Trabajo, Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, (Capítulo 1. pp. 1-28).
- OIT (2010). Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención en un mundo de trabajo en transformación. Suiza: Organización Internacional del Trabajo.

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria:

- Noriega, M. (1993). Organización laboral, exigencias y enfermedad. Para la investigación sobre la salud de los trabajadores, Washington, Organización Panamericana de la Salud, Serie PALTEX, Salud y Sociedad 2000, No. 3, pp. 167-187
- Clerc, J.-M. (1987) Organización y contenido del trabajo en CLERC, J.-M. (dir) Introducción a las Condiciones y Medio ambiente de Trabajo, Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, pp. 199-226.
- Rodríguez Miglio, M.; Erbes, A.; Roitter, S. y Pujol, A. (2015) El nuevo trabajo industrial: una mirada crítica desde la calidad del empleo. Sociedad y economía No. 28, pp. 137-162.

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria:

- Neffa J.C. (1988). ¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva. Área Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL/CONICET CREDAL/CNRS, Hvmánitas. Partes IV, V y VII (pág. 57 a 119 y 137 a 155)
- Nieto, H. A. (1999): "Salud laboral". Capítulo del libro Medicina y Salud Pública. Vicente E.
- Vogel, L. (1995). El descubrimiento del síndrome de Ardystil: discurso médico y relaciones entre precarización y salud. *Sociología del Trabajo*. Nueva época, núm. 23, invierno de 1995, pp. 111-127.

Unidad 4:

Bibliografía obligatoria:

- OIT. Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155)
- OIT. Protocolo de 2002 sobre el convenio N° 155
- OIT. Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm.187).
- OIT. Recomendación núm. 197 sobre el marco promocional para la seguridad y la salud en el trabajo, 2006
- Ley (Decreto Ley) 19.587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo (B.O. 28/04/1972)
- Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo. (B.O. 13/09/1995)
- Ley 26.773: Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (B.O. 26/10/2012)
- Ley 27348: Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo (24/02/2016) y DNU 54/2017.
- Ley provincial N° 14.226. Regula la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSEP) creada por Resolución Conjunta del Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno 391/08, del Ministerio de Trabajo 164/08, y de la Secretaría General de la Gobernación 145/08. (B.O. 25/1/2011).
- Ley provincial N° 14.408. Créanse en el ámbito de la Provincia los Comités Mixtos de Salud, Higiene y Seguridad en el Empleo con el objeto de mejorar las medidas de prevención de riesgos para la salud, higiene y seguridad en el trabajo. (Empleadores-Empresas).
- San Juan, C (2016) "Participación de los trabajadores en materia de salud y seguridad en el trabajo en argentina. Una actualización". Buenos Aires, Inédito. (Capítulo3).

Unidad 5:

Bibliografía obligatoria:

- CUENCA, G. (-) Conceptos básicos de ergonomía. Facultad de Ingeniería. Universidad Tecnológica Nacional: Buenos Aires.

- OIT (s.f.) Ergonomía, Módulo de formación virtual del curso La Salud y la Seguridad en el Trabajo, International Training Centre, OIT.
- Le Plat, J. y Hoc, J.M. (1998) Tarea y Actividad en el análisis psicológico de situaciones, en Castillo, J-J. y Villena J. (editores): La ergonomía conceptos y métodos. Editorial Complutense, Madrid, 1998. Cap. 10, pág. 163-176.

Unidad 6:

Bibliografía obligatoria:

- Dejours, C. (1998) El factor humano Trabajo y Sociedad, PIETTE, Lumen-Hvmanitas, 1998. Cap. 3.
- Dejours, C. y Gernet, I. (2014) Psicopatología del trabajo. Miño y Dávila/CEIL/Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires/Trabajo y Sociedad, Buenos Aires. (Primera parte, capítulo 3)
- Gollac M. y Bodier M. (2011) Medir los factores psicosociales de riesgos en el trabajo para manejarlos. Resumen del Informe del Colegio de expertos sobre el seguimiento de los riesgos psicosociales en el trabajo, a pedido del Ministro de Trabajo de Francia. Traducción Irene Brousse. Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.
- Neffa, J.C. (2015) Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales – CEIL-CONICET / Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Nordeste / Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata / Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Moreno / Centro de Innovación para los Trabajadores CITRA CONICET-UMET. (pág. 106-128)

Bibliografía general de consulta

- Artazcoz, L. (2001). Factores de riesgo psicosocial y carga mental: ¿estamos midiendo lo mismo o son conceptos diferentes? Editorial Arch Prev Riesgos Labor 2001;4(3):91-92
- Asociación Medio Ambiente de Trabajo de Suecia (1989). El cuerpo humano trabajando: la fisiología humana en el medio ambiente de trabajo. Traducción de la versión francesa de Patricio Neffa y Gustavo Neffa. Buenos Aires, Área de Estudios e Investigaciones Laborales/SECYT - CEIL/CONICET - CREDAL/CNRS - Organización Panamericana de la Salud, 1989.
- Biafore, E. (2015) La jurisprudencia en materia de riesgos del trabajo. Asignaturas pendientes. Revista Voces en el Fénix N° 46. Pp. 18-25.

- Castillo, J-J. y Villena J. (editores). (1998). La ergonomía conceptos y métodos. Editorial Complutense, Madrid.
- Catalano A., Mendizábal N. Y Neffa J. (1993). Condiciones y medio ambiente de trabajo y salud de los obreros de la industria del vidrio Trabajo y Sociedad/ PIETTE CONICET/CREDAL CNRS/SOIVA.
- Comisión Intergubernamental de Salud Ambiental y del Trabajador (CISAT). (2009). Glosario temático de la salud del trabajador en el Mercosur. Buenos Aires: CISAT – Mercosur
- Coriat B. (1976). Ciencia, técnica y capital. de Madrid: H. Blume.
- Dejours, C. (1990) Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la psicopatología del trabajo Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL/CONICET, CREDAL/CNRS, Facultad de Psicología de la UBA, Hvmánitas, 1990.
- Dejours, C. (1998).El factor humano. Buenos Aires: Editorial Lumen. Asociación Trabajo y Sociedad. PIETTE-CONICET.
- Dejours, C. (2000). Psicodinámica del trabajo y vínculo social. Actualidad Psicológica. Año XXIV, abril, N°274:2-5.
- del CONICET, Buenos Aires.
- Delfino, A. (2011). Las transformaciones en el mundo del trabajo desde la óptica temporal. Un tiempo con nuevos tiempos. Rev. colomb. soc., Volumen 34, Número 1, p. 85-101.
- Dessors, D. y Guiho-Bailly, M-P. (1998).*Organización del trabajo y salud*. De la Psicopatología a la Psicodinámica del trabajo. Buenos Aires: Editorial Lumen. Asociación Trabajo y Sociedad. PIETTE-CONICET.
- Epelman M., Fontana D., Neffa J. C. (1997) Efectos de las nuevas tecnologías informatizadas sobre la salud de los trabajadores. Trabajo y Sociedad, PIETTE/ CONICET.
- Frassa, J (2011) Nuevos y antiguos rasgos en la organización del trabajo. Revisando el debate sobre modelos productivos desde una mirada local, en Cuestiones de Sociología, 7. Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Giraud E, S. Korinfeld, N. Mendizábal (2003) Trabajo y salud: un campo permanente de reflexión e intervención, en Gestión con el personal. Una alternativa al concepto de Recursos Humanos Daniel Dei. Noma Mena, Bs. As. ed. DOCENCIA. Versión editada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Gollac, M. (2011) ¿Trabajar para ser feliz?, Ed. Miño y Dávila, Trabajo y Sociedad, CEIL PIETTE
- Kohen, J. (2017) .La necesidad y urgencia solo son para las compañías de seguro y los bancos. Mercados ilegales y economía criminal. En Neffa, J.C. (coord). Una reforma que no resuelve

- los problemas de los riesgos del trabajo en Argentina: debate interdisciplinario en la UMET. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, pp.35-49.
- Korinfeld, S. y Biafore, E. (2007) "Trabajar con secuelas del delito: condiciones y medio ambiente de trabajo de trabajadores de Policía Judicial de la provincia de Córdoba" Congreso; V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. ALAST. Montevideo, Uruguay; 2007.
 - Laville A. (comp.) (1993) Envejecimiento y trabajo. Trabajo y Sociedad/PIETTE CONICET/CEIL CONICET/ CREDAL CNRS.
 - Mancheño Potenciano, C. (Comp.) (2009) Los comités de seguridad y salud en la gestión de la prevención. Madrid: Ediciones GPS.
 - Mendizábal N. (1995) Condiciones de trabajo y salud de los docentes primarios de la Provincia de Buenos Aires Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (PIETTE). Serie CyMAT N° 2. Buenos Aires, oct. 1995.
 - Moncada, S.; Llorens, C.; Navarrod, A.; y Kristensene T. S. (2005) ISTAS21: Versión en lengua castellana del cuestionario psicosocial de Copenhague (COPSOQ). Arch Prev Riesgos Labor 2005; 8 (1): 18-29
 - Neffa, J. C. (1987) Procesos de trabajo, nuevas tecnologías informatizadas y condiciones y medio ambiente de trabajo en Argentina. Primera edición Ed. Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires, 1987. Segunda edición Ed. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET, Área de Estudio e Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo de la SECYT y CREDAL-URA N° 111 au CNRS, Ed. HUMANITAS. Buenos Aires.
 - Neffa, J. C. (1990) Proceso de trabajo y economía de tiempo. Contribución al análisis crítico del pensamiento de Karl Marx, Frederick W. Taylor y Henry Ford. Ed. CREDAL-URA N° 111 au CNRS y Editorial Humanitas, Buenos Aires, 356 págs.
 - Neffa, J. C. (2003) El trabajo humano. Contribución al estudio de un valor que permanece. Asociación Trabajo y Sociedad, CEIL-PIETTE-CONICET, Lumen, Buenos Aires, 280 páginas.
 - Neffa, J. C. (2015). Visibilizando los riesgos psicosociales en el trabajo (RPST). *Revista virtual Voces en el fénix* (2015) Año 6. N° 46. Julio 2015. Corazón de fábrica. Recuperado de www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/nº-46
 - Neffa, J. C. (dir.); Korinfeld, S. M. y Henry, M. L. (2017). *Trabajo y Salud en puestos de atención al público. Una investigación sobre riesgos psicosociales en el trabajo en ANSES*. Buenos Aires: SECASFPI.

- Neffa, J. C. y Denda, E. (2017). *Trabajo y Salud de los no docentes de la UNLP: los riesgos psicosociales del trabajo y su prevención*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Neffa, J. C. y Henry, M. L. (coord.) (2017). ¿Quién cuida a los que cuidan? Los riesgos psicosociales en el trabajo en los establecimientos privados de salud. En *Serie Documentos de Trabajo. Instituto de Investigaciones Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata*, 1 (1), 1-463.
- Neffa, J.C. (1995) Las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT). Presentación de la concepción dominante y de una visión alternativa. Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (PIETTE). Serie CyMAT Nº 1. Aires, agosto 1995.
- Neffa, J.C. (Coord.), E. Giraudó, S. Korinfeld N. Mendizábal, M. Poy, V. Vera Pinto (2001). *Telegestión: su impacto en la salud de los trabajadores*. Trabajo y Sociedad, CEIL- PIETTE, FOEESITRA, Buenos Aires, 2001.
- Noriega, M., 1989. El trabajo, sus riesgos y la salud. En *defensa de la salud en el trabajo*, México, SITUAM, pp. 5-9.
- OIT (2011). *Sistema de gestión de La SST: Una herramienta para la mejora continua*. Organización Internacional del Trabajo 2011. Primera edición. Abril de 2011.
- OIT (1984). *Factores psicosociales en el trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención*. Informe del Comité Mixto OIT-OMS sobre Medicina del Trabajo, novena reunión Ginebra, 18-24 de septiembre de 1984. Serie Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo Núm. 56. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo Ginebra.
- Queínnec Y., C. Teiger, G. de Terssac (2001). *Trabajo por turnos y salud: referencias para la negociación*. Trabajo y Sociedad/PIETTE CONICET/Lumen-Humanitas/Carrera de Relaciones de Trabajo UBA.
- Rodríguez, C. A. (2005). *La salud de los trabajadores: contribuciones para una asignatura pendiente*. Buenos Aires: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Rodríguez, C. A. (2009) *Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo*. Buenos Aires, Oficina de la OIT en Argentina, Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín-CIF, 2009.
- Sauter S. L., Murphy L. R., Hurrell J. J. y Levi L. (Dir) *Factores psicosociales y de organización*, Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Capítulos 34.2 a 34.16.
- SRT (2009) “1ra Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Empleo, Trabajo, Condiciones y Medio Ambiente Laboral. Documento Informe Final. Resumen de los principales hallazgos”.

Área de Investigaciones en Salud laboral. Instituto de Estudios Estratégicos y Estadísticas. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Buenos Aires, Argentina.

- SRT (2018). Normas Legales Vigentes sobre Salud y Seguridad en el Trabajo. Gerencia de Comunicación Institucional y Capacitación Departamento de Vinculación Internacional.
- Suarez Maestre, A. (2015). *Dimensiones psicosociales en el trabajo: los aportes al debate desde el Concurso Bialeto Massé en la provincia de Buenos Aires*. Ponencia 12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET).
- Suarez Maestre, A.(Comp.) (2011). *Serie de Estudios N° 1 "Las Condiciones de Trabajo en la Provincia de Buenos Aires" Documentos presentados en la Primera Edición del Concurso Bicentenario de la Patria. Año 2010*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.
- Suarez Maestre, A. (Comp.) (2013). *Estudios sobre las condiciones laborales en la provincia de Buenos Aires. Monografías participantes en el Tercer Concurso Bialeto Massé*. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Suarez Maestre, A. y Chicatún, L. (Comp.) (2014). *Serie de estudios N°2: Las condiciones de trabajo en la provincia de Buenos Aires, año 2011*. 1a ed. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Suarez Maestre, A. (Comp.) (2015). *IV Concurso Bialeto Massé: documentos presentados en la cuarta edición. E-Book*. 1a ed. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1986). *Las condiciones de trabajo*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Villatte R. (1990). *El método del árbol de causas (para analizar los accidentes de trabajo en vistas a su prevención)* Área Estudios e Inv. Laborales SECYT/CEIL CONICET/CREDAL.
- Volkoff (1993). *Estadísticas sobre condiciones y medio ambiente de trabajo*. Trabajo y Sociedad/PIETTE CONICET/CEIL CONICET/CREDAL CNRS.
- Wisner A. (1988). *Ergonomía y condiciones de trabajo*. Área Estudios e Investigaciones Laborales SECYT/CEIL CONICET/Hvmanitas.

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

La materia Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo es un espacio diseñado para promover la formación, reflexión, discusión y producción por parte de las y los estudiantes del campo de las relaciones del trabajo. La dinámica se basará, fundamentalmente, en la exposición de temas por

parte de los y las docentes, presentación de temas por las y los estudiantes y comentarios de los trabajos realizados por los mismos.

En principio, cada comisión se dividirá en pequeños grupos temáticos para la realización de un trabajo grupal integrador en base a una experiencia de observación y relevamiento de información en un lugar de trabajo real.

Se requerirán trabajos grupales domiciliarios que presentarán y discutirán en las clases entre pares y los docentes. También se incorporarán lecturas de bibliografía complementaria en cada unidad.

En síntesis, para el cumplimiento de los objetivos propuestos se implementarán como dispositivos de aprendizaje:

- Clases especiales sobre temas específicos con expositores invitados.
- Clases presenciales teórico-prácticas a cargo de los docentes de la materia.
- Exámenes parciales escritos individuales en forma presencial y domiciliaria.
- Exposición de trabajos grupales por parte de los alumnos.
- Trabajos prácticos grupales, que tienen el objetivo de vincular los conocimientos teóricos de cada unidad, a aspectos de la vida cotidiana del alumno y a situaciones reales en los lugares de trabajo.
- Trabajo monográfico integrador grupal, que tiene como objetivo aplicar los contenidos teóricos de cada unidad a una situación laboral concreta.

Régimen de aprobación:

- 75% de asistencias a clase.
- 2 (Dos) parciales presenciales, y dos recuperatorios sobre aspectos teóricos: Calificación mínima para promocionar: 6 (seis)
- 1 (uno) Trabajos teórico grupal. Calificación: aprobado / recupera.
- 1 (uno) Trabajo monográfico integrador grupal: Calificación mínima para promocionar: 6 (seis)
- Composición de la calificación final: 35% calificación del primer parcial (o recuperatorio); 35% calificación del segundo parcial (o recuperatorio) y 20% calificación del Trabajo Final integrador y 10% de nota conceptual (en base a los trabajos grupales aprobados y la exposición de los mismos)
- Promoción directa: promedio de las calificaciones igual o superior a 7 (siete).